



10	ES	11	2205	16	Y
		21	88		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD
220588

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47D
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PORTABEBES PERFECCIONADO"		
71 SOLICITANTE (S) D. FRANCISCO MARTINEZ DIEGUEZ		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE San Adrian, 36-38 BARCELONA-16		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES) D. FRANCISCO MARTINEZ DIEGUEZ		
74 REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una portabebés perfeccionado.

5. En la invención se ha ideado un portabebés el cual presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a otras realizaciones conocidas actualmente en el mercado y destinadas para análogos usos, cuyas mejoras afectan de manera concreta al sistema de armado y plegado, sumamente simplificado y de fácil maniobra.

10. En líneas generales, el portabebés objeto de la presente invención es del tipo que comprende unas paredes laterales de material blando para permitir la maniobra de armado o plegado por acercamiento del marco de embocadura hacia el fondo del portabebés.

15. Ambas posiciones de armado o plegado, se consiguen a través del mecanismo incorporado motivo de la invención, siendo las referidas posiciones totalmente estables, siendo preciso actuar sobre el mecanismo para conseguir el paso de una a otra y viceversa.

20. El antedicho mecanismo está constituido por dos puentes de varilla unidos articuladamente por sus extremos al marco de embocadura del portabebés. Los tramos de base de dichos puentes se deslizan en sendas guías longitudinales situadas en el fondo exterior del portabebés, cuyas guías están formadas por una sección de tubo anclada a dicho fondo por sus extremos y punto medio. La dimensión de los puentes es sensiblemente superior a la altura del

- portabebé, por lo que las paredes blandas del mismo quedan convenientemente tensadas. Existe un punto de máxima tensión, intermedio entre las posiciones abatidas de armado de los puentes, por lo cual dichas posiciones se consiguen de manera automática, al salvarse dicho punto.
- 5.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En los dibujos:

La figura 1, muestra una perspectiva del portabebés en posición plegada.

La figura 2, corresponde a una vista similar a la anterior, en la posición armada del portabebés.

15. La figura 3, es una vista en alzado lateral del portabebés en posición armada de uso.

- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un portabebés -1-, del tipo que comprende paredes laterales de material blando -2-, para permitir su plegado por abatimiento del marco de embocadura -3-, sobre el plano de fondo -4-. A dicho marco -3-, se encuentran articulados los puentes de tubo -5-, cuyos tramos de base -6-, son convenientemente guiados en las guías que constituye en tubo -7-, fijado al fondo por ambos extremos -8- y por su punto medio -9-.
- 20.
- 25.

Los extremos -10-, más distantes de las guías constituyen el anclaje de los puentes -5-, en su posición armada, mientras que los extremos -11-, adyacentes, retienen a los tramos -6-, en la posición plegada del conjunto.

Los tramos de base -6-, forman trazado en ángulo obtuso, de manera que sus extremos integran puntos de apoyo para el conjunto de capazo o portabebés.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

- Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

- 1.- Portabebés perfeccionado, del tipo que comprende sus paredes laterales de material blando para permitir el plegado del conjunto por abatimiento del marco de embocadura contra el plano del fondo, caracterizado esencialmente por preverse dos puentes en U, unidos articuladamente por sus extremos al marco de embocadura del portabebés, estando guiados los tramos transversales de dichos puentes en sendas guías longitudinales dispuestas en el fondo del portabebés, cuyas guías están integradas por un tubo anclado en el fondo por sus extremos y punto medio, y porque al ser los puentes de mayor longitud que la altura del portabebés, tensan las paredes laterales del mismo, al pasarse de la posición abatida de los mismos contra el fondo, a la posición de armado, en que dichos puentes quedan presionados

y anclados por sus tramos de base en los extremos más distantes de las guías, y en posición oblicua divergente con respecto al plano de apoyo.

2.- Portabebés perfeccionado.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 28 ABR. 1976

10.

p.a.

JUANME IZERN



dv.

Fig. 1

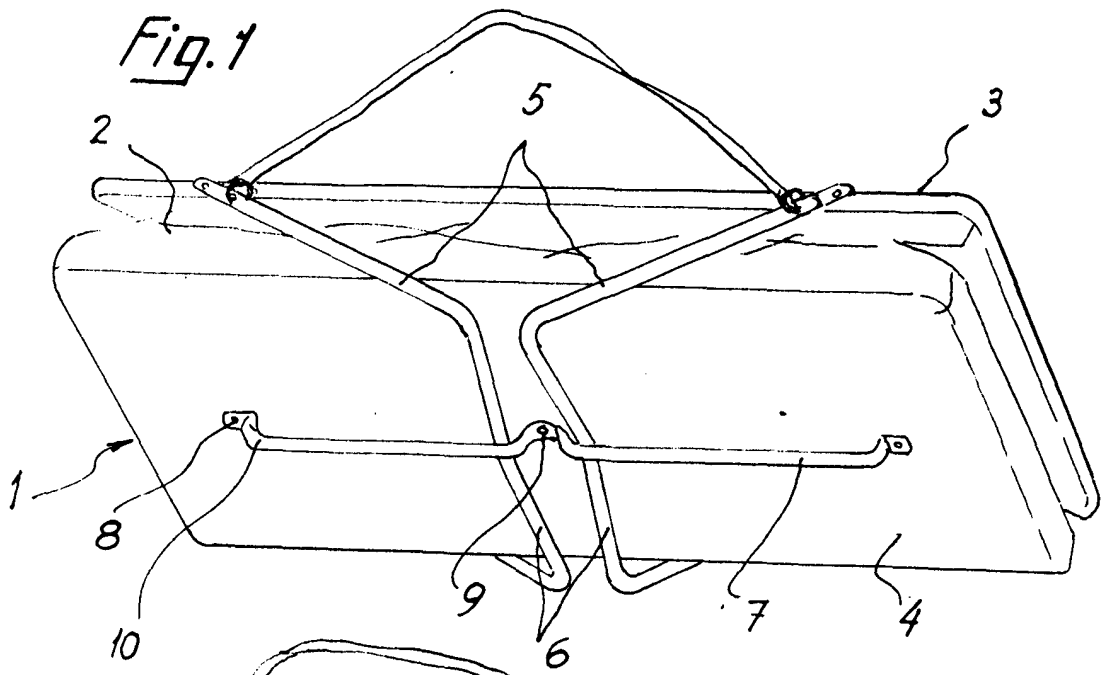


Fig. 2

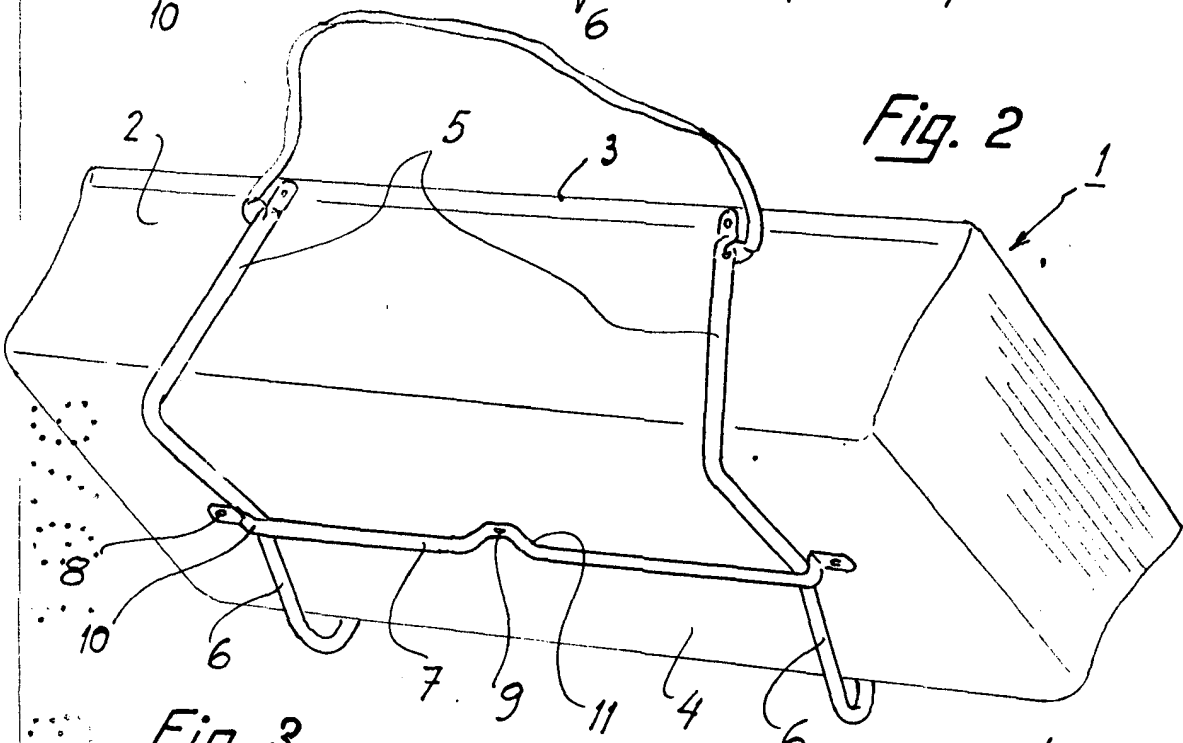
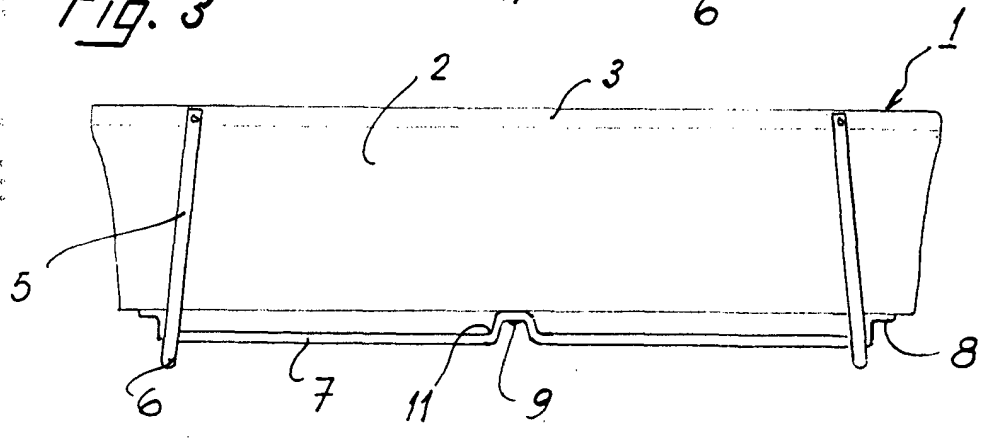


Fig. 3



Madrid, 28 ABR. 1976
p.o. JAIMÉ ISERN
P. D. *[Signature]*